San Juan de Pasto, 19 de diciembre de 2024

Doctora:
Diana Paola Suarez Méndez
Directora Financiera.
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

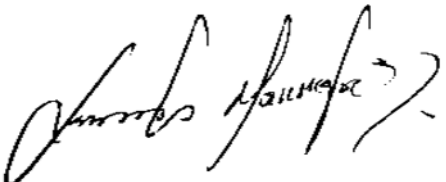
Asunto: Cuenta de cobro No 09 del Contrato de Prestación de Servicios N° 396 de 2024.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Oficio remisorio de la cuenta de cobro.
2. Formato de pago debidamente firmado por el supervisor del contrato.
3. Formato “informe de actividades” del periodo ejecutado.
4. Planilla de pago de seguridad social en sus 3 componentes: "Salud, Pensión y ARL" en estado “PAGADA”.

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA
CC. No. 98.394.090 de Pasto (N).
Email: luisfmartinez@supertransporte.gov.co, fercho.mb@gmail.com
Celular: 3135297279

SuperTransporte	**Proceso Gestión Financiera** **Informe de pago periódico de supervisión de contratos**	**Código**: GF-FR-001 **Versión:** 5 **Fecha de Aprobación: 24-ene-2024**

Dependencia:	**REGIONAL**	**Cuenta de Cobro N°:**	**9**	**Fecha de Diligenciamiento:**	Dia: **19**	Mes: **12**	Año: **2024**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN

Contrato

No. de Contrato:	**396**	Vigencia:	**2024**	Fecha de iniciación	**12**	**4**	**2024**		
Fecha Suscripción Contrato:	11 de abril de 2024			Fecha de terminación:	**31**	**12**	**2024**		
N° CDP:	**52124**	Fecha :	7 de marzo de 2024	Duración:	**8**	Meses	19	Días	
N° RP:	**75224**	Fecha :	12 de abril de 2024	Periodo a pagar:	**01/12/2024 - 31/12/2024**				
N° Póliza:	14-46-101114460	Fecha :	12 de abril de 2024	Suspensión No.:		Tiempo:			
ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura:	12 de abril de 2024	Adicion: No.:		Valor:			
				Prorroga: No.:		Tiempo:			
				Cesión:		Fecha:			

OBJETO: 349 _ Prestar servicios profesionales a la Superintendencia de Transporte en la ejecución de las actividades relacionadas con la auditoría y control que sean requeridas con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte, en los diferentes modos en las regiones, que le sean asignadas en el marco proyecto "fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional"

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA**				
Identificación:	Tipo documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**	Número: **98.394.090**	D.V. **1**		
Dirección Domicilio:	Corregimiento de Genoy - Sector Centro - Casa 99 - Pasto	Correo Electrónico Personal:	fercho.mb@gmail.com		
No. Teléfono Fijo:		Extensión Oficina:		Celular:	3135297279
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**	Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Banco Caja Social S.A.**		
	Pensionado: **NO**	Certificación: **NO**			

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- ☑ Persona Natural
- ☐ Facturador con IVA
- ☐ Facturador sin IVA
- ☐ Regimen Simple
- ☐ R.U.T. (Actividad Económica P/pal)

69102

Tarifa: 7,66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 38.070.000,00	
Adición Numero:		
Valor Total del contrato:	$ 38.070.000,00	
Valor a pagar en el periodo:	**$ 4.230.000,00**	

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.



Nombre Supervisor	GILBERTO ANDRÉS BUSTOS GONZÁLEZ
Cedula de Ciudadanía	1.032.398.234
Cargo	1020 Grado 04 del Despacho de la Superintendente de Tra
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

INFORME N°: 09

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:			
Contrato N°:	**396**	**de**	**2024**
Objeto: 349_Prestar servicios profesionales a la Superintendencia de Transporte en la ejecución de las actividades relacionadas con la auditoría y control que sean requeridas con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte, en los diferentes modos en las regiones, que le sean asignadas, en el marco proyecto "fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional".			
Contratista:	Luis Fernando Martínez Botina		
N°. Cédula del contratista	98.394.090		
Periodo de Ejecución Informado:	01 de diciembre 2024 al 31 de diciembre de 2024		
Valor del contrato incluido sus adiciones:	$38.070.000		
Plazo del contrato:	Nueve (9) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2024, condición que primero se cumpla, término que empezará a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de las garantías y la expedición del certificado de registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150 de 2007.		

CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:			
Nº	**Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:**	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
1	Apoyar la ejecución de actividades que estén relacionadas con la auditoría y control en el marco de la vigilancia e inspección en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte en cualquiera de sus modos, reportando las actividades realizadas y elaborando los documentos e informes en los formatos dispuestos, bajo los parámetros de la entidad.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE:** Actividades de Protección al Usuario (Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones), de acuerdo con la programación semanal, realizadas en: ➢ **Terminal de Transporte Terrestre de Pasto**: Los días 2, 5, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 28 y 29 de diciembre de 2024. ➢ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 1, 3, 4, 6, 12, 13, 18, 22, 23, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE, DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y DELEGATURA DE PUERTOS:** Terminal de Transporte Terrestre de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño, atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC, operativos, visitas, acompañamientos y demás actividades: Se reportó actividades diariamente por medio de la herramienta Teams – Equipo Regionales ST y diligenciamiento de Formatos: “Reporte Regionales, Sensibilizaciones,

		➢ **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC**: Los días 2 y 11 de diciembre de 2024. **Villagarzón – Putumayo – visita para verificación de cumplimiento de la Circular externa MT 20244000000557 del 20/08/2024 y sensibilización al personal de las empresas de transporte**: Los días 9 y 10 de diciembre de 2024 de acuerdo con la credencial N° 20249200151503 del 04/12/2024 de la Dirección de PyP y Atención a Usuarios del Sector Transporte. **APOYO A LA DELEGATURA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE:** De acuerdo con la programación semanal se coordinó y realizó acompañamiento a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto en operativos de control al transporte ilegal/informal: Los días 19 y 24 de diciembre de 2024. **APOYO A LA DELEGATURA DE PUERTOS:** **Pasto – Nariño – Laguna de La Cocha - Operativo Rutinario**: El día 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con credencial N° 20246300967171 del 26/11/2024 de la Dirección de PyP de Puertos.	Orientaciones e Intermediaciones” “Reporte Acompañamiento a Operativos ST”, “Visita de verificación: Circular externa 557 de 2024 y sensibilización de las empresas de transporte”. Actividad coordinada por Angie Tatiana Morales Florido - Dirección de PyP y Atención a Usuarios del Sector Transporte. Legalización de comisión: Radicado Buzón de gestión documental 20245341894422 del 12/12/2024. “Operativos Rutinarios 2024”. Actividad coordinada por Luis Felipe Caro Montoya - Dirección de PyP de Puertos. Legalización de comisión: Radicado Buzón de gestión documental 20245341906312 del 17/12/2024. Datos consolidados en el periodo de ejecución informado: **Sensibilizaciones: 1.315** **Orientaciones: 287** **Intermediaciones: 3** **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC:** De acuerdo con las indicaciones dadas, se envía reporte mensual de usuarios atendidos al correo: gilbertobustos@supertransporte.gov.co Asimismo, por cada operativo (actividades y/o visitas) se envía en tiempo real registro fotográfico y reportes de la actividad mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST.
2	Hacer acompañamiento a las autoridades competentes a operativos cuando estas lo requieran o a las actividades y/o	Se acompañó a la autoridad de tránsito y transporte respectiva en operativos (actividades y/o visitas), de acuerdo con la programación	**OPERATIVOS - DELEGATURA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**:

	visitas que en conjunto con otra entidad desarrolle la Superintendencia de Transporte	semanal, así: **OPERATIVOS - DELEGATURA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**: **Operativos de control al transporte ilegal/informal**: Con la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto: Los días 19 y 24 de diciembre de 2024. **Operativo de control al transporte escolar**: No fue requerido por la Entidad dentro del periodo de tiempo informado (sin actividad escolar en el periodo informado). **Operativo de control al transporte de carga**: No fue requerido por la Entidad dentro del periodo de tiempo informado. **Operativo de verificación de cumplimiento de la normatividad de tránsito y transporte terrestre – peaje de DAZA:** No fue requerido por la Entidad dentro del periodo de tiempo informado.	Por cada operativo, acompañamientos, actividades y/o visitas) se envía, en la misma jornada, registro fotográfico y reportes de la actividad mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST. Diligenciamiento del Forms: "Reporte Acompañamiento a Operativos ST", por cada operativo y envío el mismo día de realización a través del canal institucional indicado (Microsoft TEAMS). Diligenciamiento del Forms: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones" y envío el mismo día de realización.
3	Sensibilizar a los usuarios sobre sus derechos y deberes, realizar intermediaciones y orientaciones en las instalaciones de las terminales terrestres, aéreas, cuerpos de agua y/o donde sean requeridos por parte de la entidad, utilizando los canales con los que cuenta la entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias difundiendo los documentos informativos expedidos por la Superintendencia de Transporte, el Ministerio de Transporte, y/o autoridades del Gobierno Nacional.	De acuerdo con la programación semanal y con las actividades de protección al usuario, tanto en la TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO, así como en el AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO, puntos de operativos, oficina de la RNDPC - Pasto, reuniones, comisiones y actividades conexas, se realizaron sensibilizaciones, intermediaciones y orientaciones a los ciudadanos/usuarios, a quienes también se informó sobre los canales de atención de PQRS dispuestos por la Súper Transporte para atender sus requerimientos: ➢ **Terminal de Transporte Terrestre de Pasto**: Los días 2, 5, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 28 y 29 de diciembre de 2024.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE:** Terminal de Transporte Terrestre de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño, oficinas de la RNDPC – Pasto, reuniones, comisiones, operativos, acompañamientos y demás actividades: Se reportó actividades diariamente por medio de la herramienta Teams – Equipo Regionales ST y diligenciamiento de Formato: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones". Datos consolidados en el periodo de ejecución informado: **Sensibilizaciones: 1.315**

		➢ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 1, 3, 4, 6, 12, 13, 18, 22, 23, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024. ➢ **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC**: Los días 2 y 11 de diciembre de 2024.	**Orientaciones: 287** **Intermediaciones: 3**
4	Proyectar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos o protección al usuario del sector transporte, de conformidad con los lineamientos del sector, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.
5	Asistir a todas las reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento impartidas por la entidad y convocadas por parte del supervisor o demás coordinadores, directivos y Despacho.	Asistencia virtual, conexión mediante la herramienta TEAMS a las siguientes reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento impartidas por la Entidad y convocadas por el personal encargado. ➢ 6 de diciembre: Capacitación Circular externa MT 20244000000557 del 20/08/2024. Reunión de TEAMS. Organiza: Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios. ➢ 13 de diciembre: Capacitación sobre la herramienta Microsoft Word. Reunión de TEAMS. Organiza: Comunicaciones supertransporte. ➢ 17 de diciembre: Un Café con la Súper. Reunión de TEAMS. Organiza: Comunicaciones supertransporte.	Asistencia a las reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento, impartidas por la Entidad y convocadas por el personal encargado.

6	El contratista deberá desplazarse al territorio que le sea requerido por la Supervisión para el cabal desarrollo de las actividades definidas para la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio del reconocimiento que sobre el particular realice la entidad por los gastos de desplazamiento.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE:** **Villagarzón – Putumayo – visita para verificación de cumplimiento de la Circular externa MT 20244000000557 del 20/08/2024 y sensibilización al personal de las empresas de transporte**: Los días 9 y 10 de diciembre de 2024 de acuerdo con la credencial N° 20249200151503 del 04/12/2024 de la Dirección de PyP y Atención a Usuarios del Sector Transporte. **APOYO A LA DELEGATURA DE PUERTOS:** **Pasto – Nariño – Laguna de La Cocha - Operativo Rutinario**: El día 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con credencial N° 20246300967171 del 26/11/2024 de la Dirección de PyP de Puertos.	Dentro del término, se tramitó y legalizó los gastos de desplazamiento respectivos. **Villagarzón – Putumayo – visita para verificación de cumplimiento de la Circular externa MT 20244000000557 del 20/08/2024 y sensibilización al personal de las empresas de transporte**: Diligenciamiento de forms: "Visita de verificación: Circular externa 557 de 2024 y sensibilización de las empresas de transporte". Actividad coordinada por Angie Tatiana Morales Florido - Dirección de PyP y Atención a Usuarios del Sector Transporte. Legalización de comisión: Radicado Buzón de gestión documental 20245341894422 del 12/12/2024. **Pasto – Nariño – Laguna de La Cocha - Operativo Rutinario**: Diligenciamiento de forms: "Operativos Rutinarios 2024". Actividad coordinada por Luis Felipe Caro Montoya - Dirección de PyP de Puertos. Legalización de comisión: Radicado Buzón de gestión documental 20245341906312 del 17/12/2024.
7	Mantener total independencia e imparcialidad en la ejecución del contrato por lo cual, durante dicho término, no deberá tener ningún vínculo o conflicto de interés con instituciones vigiladas por la Superintendencia de Transporte, debiendo informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de que lo hubiere.	Se cumple con las condiciones descritas para la cabal ejecución del contrato.	Se cumple con las condiciones descritas para la cabal ejecución del contrato
8	Mantener comunicación permanente y efectiva con los puertos, terminales de transporte terrestre, aéreas, cuerpos de agua y donde se realicen las actividades por los	Se mantiene comunicación con el personal encargado en cada una de las infraestructuras que prestan el servicio en la ciudad de Pasto, asimismo con personal en distintos puntos donde se realizan actividades,	Se mantiene comunicación con el personal encargado en cada una de las infraestructuras que prestan el servicio en la ciudad de Pasto, asimismo con personal en distintos puntos donde se realizan actividades, con el fin de

	contratistas regionales, con el fin de Identificar, reportar y hacer seguimiento a situaciones y/o novedades que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte en los diferentes modos.	con el fin de recolectar información relevante de situaciones que se presenten en dichos puntos y/o infraestructuras.	recolectar información relevante de situaciones que se presenten en dichos puntos y/o infraestructuras. Se tiene comunicación permanente con personal encargado en las distintas infraestructuras de transporte, en procura de verificar la oportuna y debida prestación del servicio, entre otras, así: ➢ Terminal de Transporte Terrestre de Pasto: Jefe del área técnica Ing. Jairo Muñoz. ➢ Aeropuerto Antonio Nariño: Sra. Vilma Figueroa de la Aeronáutica Civil.
9	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo. El contratista deberá presentar evidencias y entregables según corresponda, registro fotográfico, correos y los archivos generados y del estado del material generado.	No fueron requeridas actividades adicionales a las anteriormente descritas por parte de la Entidad, en el periodo de tiempo informado.	No fueron requeridas actividades adicionales a las anteriormente descritas por parte de la Entidad, en el periodo de tiempo informado.

Para constancia se firma en Pasto, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.

	
EL SUPERVISOR **GILBERTO ANDRÉS BUSTOS GONZÁLEZ** C.C. N° 1.032.398.294 Asesor 1020 grado 04 del Despacho de la Superintendente.	**EL CONTRATISTA** **LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA** C.C. N° 98.394.090 de Pasto.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA
IDENTIFICACIÓN:	CC-98394090
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-15
FECHA DE PAGO:	2024-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31767456
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31767456
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.500	$ 211.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.800	$ 270.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.900	$ 8.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200	$ 491.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/02/2025

Radicado N° 20245341913762 Supertransporte

De: Respuesta Automatica Orfeo rao@supertransporte.gov.co
Para: Luis Fernando Martinez Botina luisfmartinez@supertransporte.gov.co
Enviado: jueves, 19 de diciembre, 6:56 a. m.

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20245341913762 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20245341913762 con código de verificacion: 477c6 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Forfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C02%7Cluisfmartinez%40supertransporte.gov.co%7C90b1f0cdd5504c4d0aa508dd20242928%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638702061849416630%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=%2FKxptegOZhCsVYD%2BLhP1Lro3ZQQfwxB7eL0tHzD2wRw%3D&reserved=0. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Estimado (a) Ciudadano (a) Con el fin de mejorar la calidad de servicio que proporcionamos por el presente canal de radicación, lo invitamos a diligenciar esta breve encuesta: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?

url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2Fr%2F8dkQJTARvx&data=05%7C02%7Cluisfmartinez%40supertransporte.gov.co%7C90b1f0cdd5504c4d0aa508dd20242928%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638702061849440347%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=6mkGaD1Ax4x91Tf4U5fFokOHJZb1FNeiBIq8u1LuUr8%3D&reserved=0

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad
Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient,

you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.